



INFORME DE COMISARIO GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LM JR S.A

Portoviejo, 31 de Marzo de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LM JR S.A

Ciudad.

Estimados accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Compañía y el Estatuto Social de la LM JR S.A., cumpro con informar a ustedes el resultado de mi gestión como comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De acuerdo al análisis realizado a los libros sociales, Balances y Estados de pérdidas y ganancias, con corte al 31 de diciembre de 2017, informo lo siguiente.

- ✓ En cuanto al cumplimiento por parte de los administradores, la Gerencia General ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la junta General y del Directorio. Las actas y expedientes de la junta general y el directorio ase encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de accionistas de la compañía están debidamente controladas.
- ✓ Según el estatuto de control interno y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por parte de la gerencia, salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía, por lo que no presentan ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.
- ✓ En lo que respecta a los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, al corte del 31 de diciembre de 2017, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

La compañía cuenta con un capital suscrito de \$800.00 (ochocientos dólares de los estados unidos de Norteamérica), de los cuales se encuentran cancelados un 50% del capital.

La compañía durante el ejercicio económico refleja en sus estados financieros movimiento económico en sus cuentas la cual se detalla.





UN ACTIVO DE \$195.201,27
UN PASIVO \$ 193.188,54
UN PATRIMONIO NETO DE \$ 2012,73

Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos en cumplimiento de su objeto Social.

Dejo de esta manera cumplida la misión por usted encomendada.

ING. GABRIELA CEVALLOS CASTRO
COMISARIO

